

Canción de lucha de cachorros

Oh, cuando el gran equipo de los Cubs entra a la cancha
Serán un motivo de susto para siempre.
Vamos a luchar, luchar, luchar por la victoria.
Tenemos el entrenador, el equipo, el entusiasmo y la lealtad.
Tenemos el mejor equipo que no puede ser vencido.
No importa cómo, cuándo o dónde nos encontremos.
Tenemos el balón en manos del
NEGRO Y ROJO - NEGRO Y ROJO
¡ESCUELA MEDIA EAST GRAND!
¡LUCHA, LUCHA, LUCHA, LUCHA, LUCHA!

ESCUELA MEDIA EAST GRAND

251 W. Diamond Ave. / Apartado postal 2210 Granby, CO 80446

Bienvenido a la 2025- 2026 Año escolar

El cuerpo docente, el personal y la administración le dan la bienvenida a East Grand Middle School.
hogar de los Cachorros y la familia Cachorros.

Sra. Jenny Rothboeck, Principal
Señor. Ryan McCay Subdirector
Señor. Scotty Hicks, Director Atlético

CONTACTOS DE EAST GRAND MS

Teléfono de recepción 970-887-3382
Sitio web de la escuela secundaria East Grand www.egms.egsd.org

Asistentes administrativos Kristy Arellanoy Laura VanBemmelen

Las direcciones de correo electrónico de los empleados del distrito escolar son las siguientes:

1. El primero de la persona nombre se utilizan el apellido, separados por un punto
2. Todos los nombres van seguidos de @egsd.org
3. Ejemplo: John Smith sería john.smith@egsd.org

Si no puede comunicarse con un empleado del distrito utilizando estos procedimientos, comuníquese con la oficina principal para obtener ayuda.

Horario del campus

7:45 a. m. - 4:30 p. m.

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN 1 -DECLARACIÓN DE VISIÓN DE EGMS

SECCIÓN 2 -Declaración de no discriminación

SECCIÓN 3 - Procedimientos escolares generales

Admisión de estudiantes no residentes	4
Información del calendario	4
Información de la cafetería	4
Actividades co-curriculares	
Línea directa de seguridad escolar de Colorado	
<u>5</u>	
Información de asesoramiento	5
Servicios de salud	5
Información deportiva	7
Transporte de actividades	9
Asambleas	9
Asistencia	9
Reglamento de autobuses	11
Cámaras	
Política de campus cerrado	12
Quejas e inquietudes	12
Simulacros de incendio	13
Alimentos y bebidas	13
Casilleros - Educación Física	14
Objetos perdidos	14
Vehículos motorizados	14
Teléfono de la oficina	
Carteles	15
Código de vestimenta escolar	
Patinetas / Scooters / Patines / Patines en línea	16
Solicitando	16
Tardanza	16
Objetos de valor	16
Visitantes	16
Retiro de la escuela	16

SECCIÓN 4 - Procedimientos académicos

Información académica	
Política de Integridad Académica	
Clase de recursos académicos	
Cambios de clase	
Créditos	12
Tarea	13
Ayuda con las tareas	14

<u>Conferencias de padres y maestros</u>	
<u>Boletas de calificaciones</u>	<u>15</u>
<u>Cierre de escuelas</u>	<u>15</u>
<u>Escuela de Verano</u>	<u>16</u>
<u>Libros de texto</u>	<u>16</u>

SECCIÓN 5 - Cultura escolar y procedimientos disciplinarios

<u>Acoso escolar</u>	<u>10</u>
<u>Reglas del baile</u>	<u>13</u>
<u>Conducta de sala</u>	<u>13</u>
<u>Acoso</u>	<u>13</u>
<u>Novatadas</u>	<u>13</u>
<u>Muestra de afecto poco delicada</u>	<u>14</u>
<u>Lanzamiento de bolas de nieve</u>	<u>16</u>
<u>Comportamiento del estudiante</u>	<u>17</u>
<u>Conducta del estudiante</u>	<u>19</u>
<u>Cuchillos en el campus</u>	<u>20</u>
<u>Código de conducta</u>	<u>20</u>

SECCIÓN 6 - Directrices tecnológicas

<u>Centro de medios</u>	<u>7</u>
<u>Chromebooks</u>	
<u>Dispositivos electrónicos</u>	
<u>Facebook</u>	

SECCIÓN 7 - Ley de Derechos Familiares, Educativos y de Privacidad (FERPA)

El Distrito Escolar East Grand #2 no discrimina ilegalmente por motivos de raza, color, sexo o religión.(sólo empleo y vivienda)), origen nacional, ascendencia, credo, edad(al menos 40 años de edad; sólo empleo)), estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, información genética, embarazo(sólo empleo), matrimonio con un compañero de trabajo (solo empleo), estado familiar (solo vivienda), fuente de ingresos (solo vivienda) y estado de veterano/militar (solo vivienda), discapacidad o necesidad de servicios de educación especial en admisiones, acceso, tratamiento o empleo en programas o actividades educativas que opera.

DECLARACIÓN DE VISIÓN DE EGMS

East Grand Middle School fomentará un entorno donde todos los estudiantes de nivel medio destaquen académica, social y emocionalmente a través de los esfuerzos colaborativos de la comunidad, el personal escolar y los estudiantes.

Creencias:

Como escuela secundaria estamos comprometidos a:

- Centrarse en el niño en su totalidad promoviendo un entorno que permita a los estudiantes prosperar a través de altos estándares académicos mientras enseñamos con empatía y fomentamos una mentalidad de crecimiento.
- Promover el asombro, la curiosidad y la independencia en los estudiantes brindándoles opciones atractivas, creando un entorno que acepte y aproveche los errores para empoderar a los estudiantes, permita un aprendizaje auténtico y donde los estudiantes puedan ver la transferencia de su aprendizaje del aula al mundo real.
- Construir y modelar una cultura de respeto mutuo fomentando relaciones positivas con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Colaborar y comunicarse con colegas docentes, personal, estudiantes, padres y miembros de la comunidad de maneras significativas.
- Inspirar y enseñar a los estudiantes a convertirse en aprendices independientes y responsables.

Los estudiantes de la escuela secundaria East Grand son "***Inspirado, empoderado, grandioso***"

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Las boletas de calificaciones se entregarán al final de cada Trimestre de nueve semanas. Se anima a los padres a consultar las calificaciones de sus hijos a través de una cuenta en línea. Al inicio del año escolar, se proporcionará información sobre cómo acceder a las calificaciones en línea. Los padres también pueden llamar a los equipos de la escuela o del grado en cualquier momento del año escolar si tienen preguntas sobre las calificaciones o el progreso académico.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NO RESIDENTES

Los estudiantes que no sean residentes legales del Distrito pueden asistir a EGMS de acuerdo con las leyes estatales de residencia. Si un estudiante decide asistir a la Escuela Intermedia East Grand, deberá documentar su tutela legal. La política del Consejo de Educación es adherirse estrictamente a las disposiciones de dicho estatuto que rigen la residencia legal de un menor para fines escolares. No se aceptará una delegación informal de la patria potestad por parte de un padre no residente de un menor a una persona residente del Distrito, sin el nombramiento formal de dicha persona como tutor. Las solicitudes de matrícula para un estudiante no residente se realizarán de la siguiente manera:

1. Se deberá dirigir una carta formal de solicitud al Superintendente explicando:
 - a. Razones y circunstancias relativas a la asistencia de los estudiantes a este Distrito, y
 - b. Información del estudiante, incluyendo edad, clasificación, escuela anterior a la que asistió y otra información que desee el Superintendente.
2. El Superintendente hará del conocimiento de la Junta de Educación cualquier solicitud de estudiante no residente. Asistencia a EGMS. La Junta de Educación se reserva el derecho de conceder o denegar cualquier solicitud presentada. para efectos de asistencia a este Distrito para la inscripción de estudiantes no residentes.

Mediante políticas escritas independientes, la Junta de Educación ha adoptado procedimientos que rigen la denegación de admisión o expulsión de estudiantes que no cumplen los requisitos para la admisión o la permanencia en las escuelas públicas del Distrito. Si un estudiante deja de residir en el Distrito después de su inscripción, se le permitirá completar el semestre en el que está inscrito.

CALENDARIO

Se puede acceder a la información escolar, incluidas las actividades de clase, los calendarios deportivos y el calendario escolar, en el sitio web de nuestra escuela: egms.egsd.org

CAFETERÍA

Este año, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir desayuno y almuerzo gratuitos. Les animamos a completar la solicitud de almuerzo gratuito o a precio reducido (parte del proceso de inscripción en línea) para asegurar que nuestra escuela reciba los fondos asignados para apoyar el programa.

Conducta en la cafetería

Las buenas maneras deben prevalecer en todo momento. Camine silenciosamente a la cafetería y sea puntual. Al final del período, todas las bolsas, papeles, bandejas y alimentos deben desecharse correctamente. Al terminar de comer, permanezca sentado en la cafetería. Puede... Salgan cuando el profesor de turno los deje salir. Los estudiantes tienen el mismo tiempo para llegar al almuerzo que para cualquier otra clase (tres minutos). Deben usar los baños públicos ubicados junto al gimnasio durante el almuerzo.

Reglas de la cafetería

1. No cortar la línea
2. Sólo puede haber cinco estudiantes en la cocina a la vez; los demás estudiantes deben esperar en fila afuera de la cocina.

3. Recoger latas, papel, etc., de la mesa y del suelo. Los estudiantes son responsables de asegurarse de que su mesa esté limpia.
4. No llevar alimentos a los pasillos ni a las aulas.
5. Permanecer fuera de los pasillos a menos que se obtenga permiso de un profesor.
6. Los estudiantes deben permanecer sentados a menos que:
 - bandejas de devolución
 - usar los baños
 - salir al exterior
7. Animamos a los estudiantes a traer comida saludable para el almuerzo y a evitar refrescos, bebidas energéticas y otras bebidas azucaradas. Sabemos que los estudiantes rinden mejor cuando se nutren de alimentos y bebidas ricos en nutrientes.

ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

En la Escuela Intermedia East Grand, se ofrecen diversas actividades extracurriculares: Brain Bowl (cuota de actividad de \$30.00), Anuario, Banda, Teatro (cuota de actividad de \$30.00) y Coro. Se aplica un horario variable con autorización firmada.

Línea directa de seguridad escolar de Colorado/Es seguro contarlo 1-877-542-SAFE (7233)

Si sabe de alguna amenaza contra un compañero, profesor o instalación escolar, llame a la Línea Directa de Seguridad Escolar de Colorado. Puede permanecer anónimo.

ASESORAMIENTO

Los servicios de consejería y orientación de la escuela están disponibles para todos los estudiantes. Los servicios disponibles incluyen programación y planificación educativa, asistencia académica, exámenes, consejería personal y, además, sirven como puente hacia recursos comunitarios útiles. Se insta a los estudiantes y padres a comunicarse con la oficina principal o el director si tienen alguna inquietud o necesitan información..

SERVICIOS DE SALUD

La enfermería está disponible para los estudiantes que estén enfermos o se hayan lesionado en la escuela. Cuando la enfermera escolar no esté en el edificio, el estudiante debe presentarse en la oficina. No se permitirá el uso de la enfermería solo para descansar o salir de clase.

¡Es la ley! Los requisitos de vacunación se aplicarán estrictamente para todos los niños de la escuela. Los niños que no cumplan con los requisitos no podrán ingresar a la escuela, según la ley actual de Colorado, Estatutos Revisados 25-4-902.

A partir de julio de 2015, los estudiantes de los grados K-12 deben recibir 3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B, 2 dosis de MMR, 2 dosis de varicela, 5 dosis de DTaP (con otra dosis de Tdap en el sexto grado) y 4 dosis de IVP (polio).

Es responsabilidad de los padres presentar prueba de haber cumplido con el requisito legal de vacunación o de haber completado un formulario de exención en la nueva escuela del estudiante al momento de la inscripción. Un padre debe proporcionar uno de los siguientes documentos a la escuela del estudiante para cumplir con la ley.

Hay dos formas de proporcionar una exención no médica a los estudiantes.

1. Presente el Certificado de exención no médica CON la firma de un proveedor de vacunación en Colorado que sea médico, doctor en medicina osteopática, enfermero de práctica avanzada, asistente médico/asociado, enfermero registrado o farmacéutico O
2. Presentar el Certificado de exención no médica recibido al completar el Módulo de educación sobre inmunización en línea del CDPHE

Una exención médica debe ser firmada por un médico autorizado que declare que la condición física del niño es tal que las vacunas pondrían en peligro la vida o la salud.

Los padres de estudiantes de jardín de infantes a 12.º grado que soliciten una exención no médica deben presentar una anualmente. Las exenciones no médicas vencen el 30 de junio de cada año. Si presenta un Certificado de exención no médica el 30 de junio o antes, no será válido para el próximo año escolar a menos que presente la exención durante la inscripción anticipada.

Si, en cualquier momento, existe (en opinión del Departamento de Salud del Estado o del departamento de salud local) peligro de una epidemia de cualquiera de las enfermedades transmisibles para las que se requiere la inmunización, no se reconocerá ninguna excepción o exención de la inmunización contra la enfermedad. Tales situaciones excluirán automáticamente a los estudiantes de la asistencia a la escuela hasta que se haya levantado la amenaza de una epidemia.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Si un estudiante debe tomar medicamentos orales durante el horario escolar y sus padres no pueden estar presentes para administrarlos, de acuerdo con las regulaciones estatales, el personal escolar solo podrá administrarlos mediante una orden escrita de un médico y un tutor. Si es necesario administrar medicamentos con o sin receta en la escuela, se deben seguir los siguientes pasos.

1. Se debe completar un formulario de “Permiso para medicamentos sin receta o de venta libre” y firmarlo el padre o tutor y el médico del estudiante y devuelto a la escuela. Los formularios están disponibles en la escuela. oficina.
2. Todos los medicamentos deben llevarse a la escuela en un recipiente debidamente etiquetado por la farmacia. compañía farmacéutica, o médico.
3. Si el medicamento es recetado, la etiqueta de la receta servirá como autorización del médico. Solicite a su farmacéutico dos frascos correctamente etiquetados: uno para casa y otro para la escuela.
4. Acetaminofén (Tylenol), El personal escolar puede dispensar ibuprofeno (Advil), Mylanta, loción de calamina, dacriosa, crema de primeros auxilios y ungüento de bacitracina solo con el permiso escrito ANUAL del padre/tutor y el médico.

PROCEDIMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA

La seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes son primordiales. Obtener asistencia médica inmediata en caso de lesiones, enfermedades u otras emergencias es responsabilidad del director, entrenador o supervisor inmediato. En caso de emergencia, se seguirá el siguiente procedimiento:

Los padres deben proporcionar a la escuela el nombre, la dirección y el número de teléfono del médico de cabecera al inscribir a sus hijos. La escuela archivará esta información en la oficina principal y estará disponible de inmediato para los entrenadores y patrocinadores de las actividades.

Cuando el supervisor considere necesaria la asistencia médica, notificaremos a los padres y confirmaremos el médico al que se llevará al niño. En caso de no poder contactar a los padres, el supervisor llevará al estudiante al médico de cabecera que figure en su expediente. Si el médico de cabecera del estudiante no está disponible, el supervisor, a su propio criterio, buscará los servicios de otro médico si considera que se requiere atención médica inmediata. Se solicitarán los servicios de una ambulancia si el supervisor o el director no pueden contactar a los padres y la atención médica inmediata es necesaria para el bienestar del estudiante. El personal escolar se pondrá en contacto con los padres lo antes posible.

CENTRO DE MEDIOS/BIBLIOTECA

El Centro de Medios está a su disposición para leer, investigar, estudiar y navegar. Visítenos con frecuencia. Para brindar el mejor servicio posible a todos los estudiantes, se han adoptado las siguientes políticas.

1. Verificar

La mayoría de los libros se prestan por dos semanas y se pueden renovar una vez. Los libros de referencia se prestan por un día y no deben salir del edificio. Las revistas solo se pueden usar en la biblioteca. Todos los materiales que se saquen de la sala deben prestarse.

2. **Multas**

La biblioteca no cobra multas por libros atrasados, pero se pueden retirar los privilegios de la biblioteca a quienes tengan libros atrasados o cuotas pendientes de pago. Las multas solo se aplican a libros perdidos o dañados.

3. **Materiales perdidos**

Si un libro se pierde o se destruye, el costo de reposición se cobrará al estudiante. El incumplimiento del pago El cobro inmediato dará lugar a una acción administrativa.

4. **Conducta**

- a. Todos los estudiantes que vienen a la biblioteca desde un aula deben tener un pase. Debe verificarse en El mostrador de circulación a su llegada.
- b. Se espera que los estudiantes permanezcan en silencio para que los demás en la sala puedan trabajar sin interrupciones.
- do. El incumplimiento de las políticas de la escuela y las reglas de la biblioteca dará como resultado que el estudiante regrese a clase y una posible suspensión de privilegios.

DEPORTES

La Escuela Intermedia East Grand ofrece una variedad de deportes para sus estudiantes. Se cree que, en la secundaria, la participación en deportes aumenta las posibilidades de éxito. La escuela secundaria ofrece los siguientes deportes: fútbol americano, campo a través, voleibol, baloncesto, esquí nórdico, lucha libre, porristas y atletismo. Los estudiantes de sexto grado pueden participar en los siguientes deportes: campo a través, esquí nórdico, lucha libre, fútbol americano y porristas.

ELEGIBILIDAD PARA ATLÉTICOS/ACTIVIDADES

Los estudiantes deben mantener un buen comportamiento cívico y académico para poder participar en actividades extracurriculares. El director atlético...y/o directorvoluntad Revisar las calificaciones cada Lunespara determinar la elegibilidad de un estudiante para participar en actividades extracurriculares hasta el siguienteLunes.

1. Los estudiantes deben tener un examen físico atlético, un consentimiento firmado y una página de información de emergencia de actividades atléticas en el archivo antes de que se les permita practicar o participar en un equipo atlético.:
2. A \$75.00La tarifa se evalúa por deporte y debe pagarse antes de la fecha de vencimiento para cada deporte individual.
3. La elegibilidad de los estudiantes se verifica semanalmente, a partir del 2^{da} semana de cada trimestre. Un estudiante que esté reprobando alguna materia (una calificación reprobatoria es cualquier valor por debajo del 70%) no será elegible, lo que significa que no se le permitirá faltar a la escuela, incluido viajar con el equipo para competencias extracurriculares, hasta el siguiente período de elegibilidad. Si, al final de la inelegibilidad, las calificaciones del estudiante son aprobatorias en todas las clases, el estudiante será elegible.***Además, si un estudiante completa un trabajo, lo entrega al menos un día antes de un evento deportivo, el maestro puede calificarlo y esto eleva la calificación del estudiante a aprobatorio, él/ella puede ser elegible con una nota o correo electrónico de ese maestro al director y al entrenador.***
4. Los estudiantes serán elegibles para participar en reuniones o juegos de fin de semana o después de la escuela (aquellos que no requieren que los estudiantes pierdan tiempo de clase) independientemente de la cantidad de calificaciones reprobatorias que tengan.
5. Cualquier estudiante que reciba una referencia de oficina por parte de un miembro del personal puede no ser elegible para el próximo evento interescolar.
6. Cualquier atleta que se encuentre en posesión de drogas, alcohol o productos de tabaco durante una actividad deportiva. temporada en la que esté participando será suspendido de las actividades deportivas por el resto de esa temporada deportiva.

7. El profesor de recursos, en asociación con el director y el director deportivo, puede permitir que un estudiante no elegible en su carga de trabajo participe.
8. Un estudiante debe estar en la escuela un mínimo de medio día o tener una ausencia previamente justificada para poder participar en el evento o actividad deportiva de ese día (esto incluye bailes, clubes y otras actividades extracurriculares).
9. Si un atleta está presente y no participa en su clase de educación física, ese atleta será No se le permitirá participar en la práctica o el juego de ese día.

POLÍTICAS ESCOLARES

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

En la Escuela Intermedia East Grand, valoramos la honestidad, la confianza, la imparcialidad, el respeto y la responsabilidad académica. Por lo tanto, esperamos que los estudiantes hagan sus propias tareas, se presenten a los exámenes sin ayuda no autorizada y entreguen trabajos originales para todas las tareas. Esperamos que los estudiantes no hagan trampa. Los estudiantes deben rechazar cualquier solicitud de otros estudiantes para copiar trabajos de clase, tareas y exámenes.

Los estudiantes no deben tergiversar los materiales de prueba, la información de investigación y el trabajo de clase y/o las tareas asignadas como si fueran suyos. La deshonestidad académica incluye, entre otros, lo siguiente:

- Entregar cualquier trabajo, o parte de él, que no sea propio del estudiante. Esto incluye a padres y tutores..
- Usar dispositivos electrónicos para hacer trampa, incluyendo, entre otros, buscar, fotografiar, grabar o enviar mensajes de texto con información.
- Usando cualquier programa de Inteligencia Artificial (IA) como ChatGPT para producir trabajo
- Copiar el trabajo o la tarea de clase de otro estudiante o autor
- Permitir que otro estudiante copie su trabajo o su tarea
- Poner tu nombre en el trabajo/proyecto/trabajo de otro estudiante
- Usar una “hoja de trucos” o cualquier texto no autorizado en un examen o prueba
- Brindar ayuda a otro estudiante en una prueba o examen individual
- Utilizar cualquier material de Internet sin citarlo y darle el crédito correspondiente
- Alterar los registros de calificaciones o exámenes del docente (delito que puede dar lugar a suspensión)
- Robo y/o venta de exámenes o pruebas (delito que conlleva suspensión)
- Usar la computadora de otro estudiante o la cuenta de un programa en línea

El maestro del aula y/o administrador es responsable de determinar si se ha producido alguna trampa.

Primera infracción

- Calificación cero o reducida dependiendo de la gravedad de la trampa y el peso de la calificación de la tarea.
- Las consecuencias las maneja el maestro del aula a menos que sea una infracción que amerite suspensión.
- El maestro se comunicará con los padres
- Otras consecuencias pueden incluir, entre otras, detención durante el almuerzo y rehacer la tarea.

Segunda infracción o mayor (o cualquier infracción posterior)

- Cero en la tarea/examen
- Las consecuencias las gestionan el profesor del aula y la administración.
- El maestro y/o administrador se comunicará con los padres.
- Otras consecuencias pueden incluir, entre otras, detención durante el almuerzo, suspensión dentro de la escuela y repetir la tarea.
- Remisión a la administración e ingreso al expediente estudiantil

CLASE DE RECURSOS ACADÉMICOS

Todos los estudiantes en EGMS tienen un salón de clases, que es el tiempo al final del día para que los estudiantes trabajen en la tarea, reciban ayuda y apoyo adicional de los maestros y/o lean en silencio. Además, ofrecemos recursos académicos, que es una clase para estudiantes que necesitan tiempo y apoyo adicionales. Esta clase es específicamente para estudiantes que están en un plan (ELL, IEP, ALP, 504 o plan académico de EGMS) que indica que necesita tiempo y apoyo adicionales. El objetivo es que eventualmente el estudiante no necesite esta ayuda. Los estudiantes reciben una calificación por su ética de trabajo en clase. Los maestros revisan la necesidad de recursos académicos de los estudiantes trimestralmente y comparten cualquier inquietud con los padres. Un estudiante puede ser retirado de la clase si ya no necesita este apoyo adicional o si no está utilizando el tiempo y el apoyo de manera efectiva.

CONSENTIMIENTO Y LIBERACIÓN DE TRANSPORTE DE ACTIVIDADES - SEGÚN SEA NECESARIO, ESPECÍFICO DEL EVENTO

Viajes a juegos/actividades/excursiones/prácticas fuera de casa: un estudiante debe viajar con el grupo escolar hacia y desde el juego/actividad.

- Se permite viajar a un evento con sus padres bajo circunstancias atenuantes. Se debe completar un formulario de consentimiento y autorización para el transporte de actividades (disponible en la secretaría de la escuela) y archivarlo con el director.**previo** al evento.
- Para viajar a un evento con sus padres es necesario firmar con el patrocinador de la actividad.
- Además, en circunstancias atenuantes para viajar hacia o desde una actividad con otro adulto (mayor de 21 años) que no sea su padre/madre, se requiere un Formulario de consentimiento y autorización de transporte de actividad completo que especifique el evento, el motivo y la parte responsable, que debe estar archivado en el director del edificio.**previo** al evento.

Los patrocinadores de la actividad son **prohibido** Entregar a los estudiantes a cualquier persona que no sea su padre o madre sin previo aviso del director/a del edificio antes de la actividad. Cualquier estudiante que salga de un evento con su padre o madre o un adulto autorizado previamente. **Debe firmarse con el patrocinador de la actividad antes de abandonar el sitio de la actividad.**

ASAMBLEAS

Se espera que los estudiantes se comporten apropiadamente en todas las asambleas. La falta de buena conducta puede resultar en la suspensión de la asistencia a las asambleas.

ASISTENCIA

Según la ley estatal, es obligación de todo padre garantizar que todos los niños bajo su cuidado y supervisión reciban una educación y formación adecuadas y, si están en edad de asistencia obligatoria, asistan a la escuela.

Del Departamento de Educación de Colorado:

La asistencia es esencial para obtener buenos resultados estudiantiles, y la asistencia constante brinda la mejor oportunidad para que los estudiantes participen de forma constante en el aprendizaje. La asistencia diaria y la participación en el aprendizaje son esenciales para el éxito estudiantil en todos los grados. La ley de Colorado, directamente relacionada con la asistencia, se centra en la asistencia escolar obligatoria, el ausentismo escolar y la financiación escolar. Entre las definiciones importantes de las tasas y términos de asistencia estudiantil se incluyen:

Ausentismo escolar: El ausentismo se define como una ausencia injustificada. La tasa se calcula dividiendo el total de días de ausencia injustificada reportados por estudiante entre el total de días de ausencia posibles por estudiante.

Ausentismo escolar habitual (conteo de estudiantes): Un estudiante se considera ausente habitual si tiene cuatro ausencias injustificadas en un mes y/o 10 ausencias injustificadas en un año escolar.

Ausente crónico:Un estudiante ausente el 10 por ciento o más de los días matriculados durante el año escolar está crónicamente ausente.**Se incluyen todas las ausencias: injustificadas, justificadas y suspensiones..** La tasa es el porcentaje de estudiantes matriculados que están crónicamente ausentes.

De conformidad con CRS 22-33-108[5]c, para obligar al cumplimiento del requisito de asistencia,El distrito escolar deberá dar al niño y a sus padres un aviso por escrito de que el distrito escolar iniciará procedimientos para cancelar la inscripción de un estudiante después de 10 ausencias consecutivas sin notificación.

Un criterio para el éxito escolar de un estudiante es la asistencia regular y puntual. Las ausencias frecuentes pueden provocar un bajo rendimiento académico, falta de desarrollo social y posible fracaso escolar. Ningún factor puede interferir con el progreso de un estudiante más rápidamente que las tardanzas frecuentes.**(Llegar constantemente tarde a la escuela es perjudicial para el aprendizaje de los estudiantes)**o ausencia. Recuerde, un día de ausencia en nuestra semana de cuatro días equivale a un día y cuarto en un calendario regular de cinco días.Y, aunque los estudiantes pueden recuperar el trabajo perdido, aún habrá lagunas en su aprendizaje por no estar presentes en clase, ya que algunas cosas no se pueden "recuperar" (es decir, debates en clase, trabajo colaborativo, etc.).

Qué hacer si su hijo está ausente:

Cuando un estudiante regresa a la escuela tras una ausencia, incluyendo actividades escolares y deportivas, debe recoger una "Lista de verificación de tareas faltantes" de su profesor/a de la primera hora. Es responsabilidad del estudiante completar esta lista. Ya no contamos con formularios de justificación previa, ya que no han sido eficaces ni eficientes. Los estudiantes pueden hablar con el profesor/a sobre las tareas de recuperación antes de una ausencia; sin embargo, a menudo no hay tareas disponibles con antelación ni se pueden realizar de forma independiente. Además, muchos estudiantes no pueden completar sus tareas durante la ausencia.

- Si un estudiante está enfermo o debe ausentarse de la escuela, se solicita a los padres que llamen a la escuela antes de las 9:00 a. m. al número de teléfono de la oficina, 887-3382.
- Los estudiantes son responsables de revisar Google Classroom& Alma y comunicarse con profesores sobre el trabajo faltante.
- El tiempo de recuperación de tareas equivale a la cantidad de días de ausencia. Por ejemplo, si un estudiante falta dos días, tiene dos días adicionales para completar la tarea.
- Un estudiante ausente por más de 2 semanas tendrá un máximo de 8 días escolares para completar el trabajo.
- Se espera que las tareas a largo plazo con plazos de entrega durante la ausencia se completen al regreso del estudiante a la escuela. Por ejemplo, el informe del libro del trimestre deberá entregarse en la fecha programada.
- Para inquietudes más allá de la política de maquillaje, comuníquese directamente con el maestro.

Ausencias

Porque creemos firmemente en la importancia de la asistencia de un estudiante a la escuela, Las siguientes intervenciones son algunas que se utilizan para ayudar a apoyar la asistencia de su hijo.**Tenga en cuenta que estas intervenciones se utilizan independientemente del motivo de la ausencia (es decir, si su hijo falta 4 días de escuela debido a una enfermedad, recibirá una carta de alerta de asistencia).**

- Control de asistencia diaria
- Carta de alerta de asistencia (se envían por correo mensualmente a los padres)
- Reunión de conferencia de inquietudes con padres/tutores, estudiantes, maestros, consejeros y directores.y/o nuestro oficial de recursos escolares
- Implementación de un contrato de asistencia

Se considerarán ausencias justificadas las siguientes:

1. Un estudiante que esté temporalmente enfermo o lesionado, o cuya ausencia sea aprobada por el administrador de la escuela de asistencia con antelación. Las ausencias con antelación se aprobarán para citas o circunstancias de un *Sólo naturaleza seria* que no se pueden atender fuera del horario escolar.
2. Un estudiante que está ausente por un período prolongado debido a una discapacidad física o un trastorno de salud mental o conductual.
3. Un estudiante que esté siguiendo un programa de trabajo y estudio bajo la supervisión de la escuela.
4. Un estudiante que asista a cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de naturaleza educativa con la aprobación previa de la administración.
5. Un estudiante que esté suspendido o expulsado.

El director tomará la decisión final sobre si una ausencia es justificada o injustificada. Los estudiantes que participan en excursiones escolares deben entregar el trabajo escolar perdido ese día a su regreso sin penalización académica. El trabajo escolar puede completarse antes de la ausencia si se acuerda con el profesor. Según corresponda, el distrito puede exigir pruebas adecuadas sobre las excepciones mencionadas, incluyendo certificados médicos escritos por proveedores.

Ausencias injustificadas

Una ausencia injustificada se define como aquella que no está amparada por ninguna de las excepciones anteriores. Cada ausencia injustificada se registrará en el expediente del estudiante. El distrito notificará a los padres o tutores del estudiante que reciba una ausencia injustificada, ya sea oralmente o por escrito. Si no tenemos noticias de un padre sobre una ausencia, se considerará injustificada hasta que tengamos noticias. Consulte la política completa del distrito sobre ausencias en JH. Puede consultarla en el sitio web del distrito escolar: egsd.org.

ACOSO

El acoso escolar se define como cualquier expresión escrita o verbal, acto físico o gesto, o un patrón de estos, que tenga como objetivo causar angustia a uno o más estudiantes en el entorno escolar. A los efectos de esta política

(JICDE), el entorno escolar incluye los edificios escolares, los terrenos, los vehículos, las paradas de autobús y todas las actividades y eventos patrocinados por la escuela. A través del currículo de salud y otras prácticas instructivas, los estudiantes aprenden sobre el acoso escolar y cuál es la mejor manera de responder.

Nos esforzamos por enseñar a los estudiantes la diferencia entre el conflicto normal y el acoso. Esta tabla de *Cómo proteger su escuela contra el acoso escolar* proporciona una buena orientación sobre las diferencias:

Conflicto normal	Acoso escolar
Igual poder – amigos	Desequilibrio de poder; no amigos
Sucede ocasionalmente	Acciones negativas repetidas
Accidental	Útil
No es serio	Grave: amenaza de daño físico o daño emocional o psicológico.
Reacción emocional igual	Fuerte reacción emocional por parte de la víctima
No busco poder ni atención	Buscando poder, control
No intentar conseguir algo	Tratando de ganar cosas materiales o poder
Remordimiento – asumir la responsabilidad	Sin remordimientos – culpa a la víctima
Esfuerzo para resolver el problema	Ningún esfuerzo para resolver el problema

De: *Cómo proteger su escuela contra el acoso escolar* por Marla Bonds, Psy.D. y Sally Stoker, M.S.W. Copyright 2000

REGLAMENTO DE AUTOBUSES

Los estudiantes tienen el privilegio de usar los servicios de transporte de las Escuelas East Grand. Se deben mantener estrictas normas de disciplina en todo momento para cumplir con los requisitos. Siempre que un conductor deba desviar su atención de la carretera, existe peligro. Se anima a los padres a repasar cada norma y reglamento con sus hijos para asegurar una comprensión completa de todas las normas impuestas a sus hijos mientras viajan en el autobús escolar de East Grand.

Mientras viaja en autobús:

1. Hable en un tono de voz normal y no haga ruidos fuertes ni innecesarios.
2. Permanezca en el asiento asignado, mirando hacia adelante, en todo momento mientras el autobús esté en movimiento.
3. Mantenga la cabeza, los brazos y las manos en el interior del autobús.
4. Mantenga el pasillo del autobús libre de objetos y coloque papeles y otros residuos en la papelera.
5. No abrirá puertas de emergencia a menos que el conductor lo solicite específicamente.
6. No hará comentarios ni gestos ofensivos a peatones o automovilistas.
7. No se podrá comer, beber ni fumar (se permitirá comer en ocasiones previa cita).
8. No tendrá contacto personal ni cualquier otro comportamiento que se considere inadecuado y que distraiga al conductor.
9. No pondrá en peligro la seguridad de otros estudiantes.

En caso de que un estudiante no cumpla con las Reglas y Regulaciones y ocurra una infracción, se implementarán los siguientes procedimientos.

Primera infracción: Se le entregará al estudiante un comprobante de conducta en el autobús. El administrador se reunirá con el estudiante. y notificarle que la próxima infracción resultará en una suspensión del transporte de cuatro (4) días

Segunda infracción: El administrador notificará al estudiante que su segunda infracción La tercera infracción resultará en una suspensión del transporte del distrito por cuatro (4) días. Al regresar, el conductor le asignará un asiento específico y notificará al Director de Transporte. Se le notificará que una tercera infracción resultará en una suspensión del transporte del distrito por ocho (8) días.

Tercera infracción: El administrador notificará al estudiante que su tercera infracción constituye su recibir una suspensión de transporte de ocho (8) días. Se le notificará al estudiante que una cuarta infracción puede resultar en que se le suspenda o se le niegue el transporte del distrito por un período extenso, lo que Puede incluir el resto del año escolar.

Cuarta infracción: El administrador notificará al estudiante que su cuarta infracción implica una suspensión inmediata del transporte. La duración exacta se determinará en una reunión con el estudiante, sus padres, el conductor, el director y el director de transporte. La suspensión podría durar el resto del año escolar.

Proceso de apelación: En caso de que se imponga una suspensión por un período superior a dieciséis (16) días escolares El estudiante puede apelar por escrito ante un consejo de revisión compuesto por el administrador, el director de transporte y el conductor del autobús o su designado. El administrador programará una audiencia con siete (7) días calendario. días después de recibir la apelación por escrito a su testimonio y tomar una determinación sobre si Es apropiado restablecer los privilegios de transporte del estudiante.

Para obtener más detalles, consulte las políticas de transporte del distrito disponibles en la oficina de la escuela. Si Se realizarán cambios en las reglas y regulaciones y se notificará a los padres y estudiantes.

CÁMARAS (E.C.A.F.)

Se utilizan cámaras de vigilancia en el campus de East Grand Middle School, dentro de las instalaciones y en los vehículos de transporte del distrito para los fines que se enumeran a continuación:

1. Mantener campus e instalaciones escolares seguros y protegidos que contribuyan a la seguridad de los estudiantes, el personal y otras personas;
2. Fomentar el transporte seguro de estudiantes;

3. Disuadir el vandalismo, el robo y el acceso no autorizado a las instalaciones escolares;
4. Detectar conductas ilegales por parte de individuos en la propiedad del distrito y en la escuela. instalaciones y en los vehículos escolares;
5. Ayudar a los agentes del orden y a los servicios de emergencia a llevar a cabo sus tareas de forma segura. deberes.

Chromebooks

Consulte el Manual de procedimientos e información de Chromebooks de EGSD que se encuentra en el sitio web de nuestra escuela en www.egms.egsd.org Por lo general, no se prestarán Chromebooks a los estudiantes. El uso o cuidado inadecuado de las computadoras puede resultar en la pérdida o suspensión de los privilegios de uso de las Chromebooks.

CAMBIOS DE CLASE

Los cambios de horario pueden interrumpir el aprendizaje de los estudiantes; por lo tanto, no permitimos cambios de horario por preferencia del estudiante después de la segunda semana de clases ni durante la primera semana del segundo semestre. Solo se permitirán cambios de horario debido a necesidades de aprendizaje significativas del estudiante, necesarias para su éxito académico.

POLÍTICA DE CAMPUS CERRADO

Los estudiantes de secundaria deben permanecer en el campus todo el día a menos que un padre o tutor solicite permiso para que el estudiante salga. Los padres deben venir a la oficina y firmar la salida del estudiante a menos que se hayan acordado previamente con el director. Los estudiantes...**solos** ser entregado a los padres o contactos de emergencia enumerados en la hoja de registro del estudiante.

Los estudiantes que no participen en una actividad escolar autorizada bajo la supervisión de un profesor no podrán llegar antes de las 7:45 a. m. ni permanecer en el campus después de las 4:30 p. m. Si un estudiante debe llegar antes o permanecer más tiempo del horario permitido en el campus, deberá coordinarlo previamente con el director.

Una excepción a la regla anterior sería un evento deportivo programado donde los estudiantes y sus padres sean invitados. Los estudiantes que asistan a estos eventos deberán permanecer en el gimnasio hasta la finalización del partido. Durante el partido, ningún estudiante podrá salir del campus y volver a entrar a la escuela sin estar acompañado por uno de sus padres.

Todas las sesiones de práctica deportiva en interiores después de la escuela están cerradas para los estudiantes espectadores a menos que tengan la aprobación previa del entrenador a cargo.

QUEJAS O INQUIETUDES

Si un estudiante o padre tiene una inquietud sobre una política escolar o un empleado, se debe seguir el siguiente procedimiento para resolver el problema lo más rápido posible:

1. Comuníquese con la persona con quien tiene la queja para analizar ambos lados de la historia.
2. Si el problema persiste, comuníquese con el director.
3. Si aún no se resuelve, comuníquese con el superintendente.
4. Finalmente, si no se resuelve, solicite al superintendente que coloque la queja en la siguiente Junta de Educación disponible. agenda para mayor discusión.

CRÉDITOS

Un estudiante debe cumplir dos requisitos para avanzar al siguiente nivel de grado.

- Reciba 32 de los 40 créditos del año. Si no obtiene al menos 32 créditos, deberá asistir a la escuela de verano o repetir el curso.
- Los estudiantes deben aprobar las clases básicas tres de los cuatro trimestres. (matemáticas, inglés, ciencias, estudios sociales). Los estudiantes deben aprobar dos de cada cuatro asignaturas optativas. Tus aposentos. Los estudiantes que no cumplan con este requisito deberán asistir a la escuela de verano para recuperar el crédito faltante.

Se obtiene un crédito por cada materia completada con éxito con una calificación de 70% C o superior.

REGLAS DEL BAILE

1. Los bailes son para estudiantes inscritos en EGMS; si un estudiante que no es estudiante de EGMS desea asistir, puede Debe completar un formulario de permiso con anticipación.
2. Se aplican todas las reglas de conducta de la escuela.
3. No se permiten chicles, refrescos ni caramelos en el gimnasio.
4. No se pare ni se siente encima ni debajo de las gradas.
5. No se permite la entrada a los vestuarios, al exterior del edificio ni a los pasillos sin un pase.
6. Si debe abandonar el recinto escolar antes de ingresar a un baile, debe traer una nota de su padre/tutor. Informar a la oficina/acompañantes de su llegada retrasada.
7. Una vez que un estudiante haya ingresado al baile, no podrá salir del edificio y volver a ingresar.
8. ¡Divertirse!

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (Celulares, iPads, iPods, Kindles, Juguetes, etc.)

No se pueden utilizar teléfonos celulares, iPads, iPods, etc., en la escuela durante el día escolar (8:00 a.m.-4:15p.m.) y deben apagarse durante el día escolar.-El dispositivo es responsabilidad del estudiante, no de los profesores ni de la escuela. No se permite llevar auriculares ni AirPods fuera (ni dentro) estudiantes'orejas) a menos que los estudiantes los usen con permiso en el aula. Además, les pedimos a los estudiantes que guarden los juguetes en casa a menos que tengan permiso de un maestro para usarlos en la escuela. Los estudiantes que eligen usar sus dispositivos electrónicos sin permiso (o cuyos teléfonos/dispositivos alerta o timbre) Se le confiscará el dispositivo y se lo llevará a la oficina. En caso de la primera infracción, los estudiantes podrán recogerlo al final del día. En caso de infracciones posteriores, el dispositivo solo se devolverá a los padres del estudiante; estos deberán acudir a la oficina para recuperarlo. Si El uso indebido del teléfono es generalizado y a los estudiantes se les puede pedir que dejen su teléfono en la oficina durante el día escolar.

REDES SOCIALES

Facebook y otros sitios de redes sociales no deben usarse en la escuela a menos que un docente los utilice para dar clases en el aula.

SIMULACROS DE INCENDIO

Se realizarán simulacros de incendio periódicamente durante el año escolar. Todos se desplazarán de forma ordenada y silenciosa a los puntos indicados por sus profesores, donde se pasará lista. Si la alarma de incendios suena cuando los estudiantes se encuentran en los pasillos, deberán salir por la salida más cercana. Cualquier estudiante que no cumpla con el procedimiento de evacuación de emergencia o que interrumpa el proceso durante un simulacro de evacuación estará sujeto a medidas disciplinarias. Si un estudiante activa la alarma de incendios, se notificará a las autoridades.

COMIDAS Y BEBIDAS EN LA ESCUELA

No se permite chicle en la escuela. Snacks rápidos y portátiles (barras de granola, queso en tiras, etc.) son permitidos durante los períodos de paso y aula. Los estudiantes son una También se permite un refrigerio por día de nuestro puesto de frutas o canasta de refrigerios (según lo permitan los suministros). durante los horarios designados. Como parte de nuestra misión de ser una escuela saludable, Pedimos que los estudiantes traigan agua, leche o jugo de fruta 100% para el almuerzo. El agua es la única bebida permitida para los estudiantes en las aulas. Les pedimos que tomen agua o leche con el almuerzo.

CONDUCTA EN EL PASILLO

Se ruega a los estudiantes que respeten las normas de cortesía y orden. Para facilitar el paso, se les solicita que cumplan con las siguientes normas de pasillo:

1. No corras ni empujes en los pasillos.
2. Preséntese en su salón de clases de manera rápida y silenciosa.

ACOSO/ACOSO SEXUAL

No se permitirá el acoso, ya sea sexual o de otro tipo, a una persona o grupo de personas. La definición de acoso utilizada para este propósito será: cualquier forma de comportamiento no deseado, deliberado u ofensivo que se haya solicitado detener.

NOVATADA

Se prohíben las novatadas o iniciaciones de cualquier tipo. No se permitirá ningún programa que pretenda avergonzar o ridiculizar a los estudiantes.

TAREA

Es responsabilidad del estudiante completar todas las tareas asignadas.-Se puede colocar un cero en la libreta de calificaciones incluso si un estudiante tuvo una ausencia justificada o preacordada; una vez entregado el trabajo, se ajustará la calificación. Consulte las expectativas individuales del maestro y del equipo de nivel de grado en www.egms.egsd.org Si un estudiante falta un día, se le da un día para entregar las tareas, dos días para entregarlas, etc. Los fines de semana y los días festivos se consideran días para recuperar las tareas. Por lo tanto, si un estudiante puede recuperar las tareas antes de un fin de semana o un día festivo, esos días se consideran días para recuperar las tareas (es decir, si un estudiante falta el martes y el miércoles, regresa a la escuela y recupera las tareas el jueves; todas deben entregarse el lunes, ya que el fin de semana estaba disponible para trabajar).

El maestro notificará a los padres cuando la falta de entrega de tareas se convierta en un problema. Se realizará una reunión con el maestro, los padres, el estudiante, el consejero y el director si la situación persiste.

AYUDA CON LAS TAREAS

Cada grado ofrece apoyo a sus estudiantes a su manera. Si necesita ayuda con las tareas, llame a su equipo de profesores para coordinarlo.

MUESTRA INDELICADA DE AFECTO

A los estudiantes que se relacionen de forma inapropiada en el entorno educativo (abrazos románticos, besos, etc.) se les pedirá que actúen de forma apropiada. La mala conducta persistente resultará en contacto con los padres.

CASILLEROS - EDUCACIÓN FÍSICA

A cada estudiante se le asignará un casillero de educación física. Para garantizar la seguridad de sus pertenencias, todos los estudiantes deben cerrar con llave su casillero cuando no lo usen. ¡Memoricen la combinación de su casillero y no la compartan con sus amigos!

Los casilleros de educación física son propiedad de la escuela y no se deben manipular, escribir, dañar ni dañar. El mantenimiento inadecuado de los casilleros puede resultar en la pérdida del privilegio de tener un casillero y en un gasto para el estudiante por su reparación o reemplazo.

Está prohibido manipular la cerradura, entrar o dañar el casillero de otro estudiante y será considerado motivo de suspensión.

El derecho a inspeccionar los casilleros escolares de los estudiantes es inherente a la autoridad otorgada a las juntas escolares y a los administradores. Esta autoridad puede ejercerse según sea necesario para proteger a los estudiantes, sus bienes y el patrimonio escolar.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Se ruega a los estudiantes que encuentren artículos perdidos (ropa y libros) que los lleven a la sección de objetos perdidos del área común. No deben reclamar artículos de objetos perdidos que no les pertenezcan.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA ESCUELA EN LA PROPIEDAD ESCOLAR

Los estudiantes de secundaria no pueden traer autos, motos de nieve, motocicletas ni ningún otro vehículo motorizado a la propiedad escolar. Pueden usar vehículos motorizados legales, como patinetas eléctricas, para ir y volver de la escuela. Sin embargo, una vez en la escuela, no podrán volver a usar estos dispositivos hasta después del timbre de salida.

TELÉFONO DE LA OFICINA

Los estudiantes de secundaria están empezando a asumir más responsabilidades. Una de ellas es recordar traer todos los artículos necesarios a la escuela. Se permitirá el uso del teléfono de la oficina según sea necesario.

discreción del director y las secretarías. Hay un teléfono para estudiantes disponible antes y después de clases, y durante el almuerzo. Los estudiantes NO utilizar su teléfono celular por cualquier motivo durante el día escolar.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS

Las reuniones de padres y maestros y otros eventos para conocer más sobre la educación de su hijo/a se programan a lo largo del año. Por favor, asistan. Si desean reunirse con los maestros en otros momentos del año, llamen a la oficina para programar una reunión. Los maestros de las escuelas principales tienen un período de planificación común y pueden reunirse con los padres durante ese período.

REQUISITOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Cuando un estudiante asista a la escuela, se requiere una nota de un padre/tutor para que se le exima de participar en Educación Física ese día por enfermedad o lesión. Si se le exime de participar en Educación Física por dos días o más, se requiere una nota médica.

CARTELES

Cualquier cartel que anuncie una actividad extraescolar debe ser aprobado por la oficina principal antes de su publicación.

BOLETOS DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones serán compartidas cada cuarto. Los profesores incluirán comentarios en las boletas de calificaciones al final del primer y segundo semestre.

CIERRE DE LA ESCUELA

Se recuerda a los estudiantes y padres que las condiciones climáticas podrían requerir el cierre de emergencia de la escuela. Esto se hace siempre por la seguridad de los estudiantes. Por favor, escuchen la radio para los anuncios. La información se transmitirá por KOA 850AM y KRKY 930AM. Dado que la comunicación puede ser problemática y los padres o estudiantes pueden desconocer el cierre de la escuela, se hará todo lo posible para que los autobuses sigan sus rutas habituales para que los estudiantes no se queden abandonados en las paradas. Todos los estudiantes que viajan en autobús serán llevados a la escuela, a menos que puedan ser entregados a un padre o tutor en la parada.

Una vez que se cierre la escuela, pero un estudiante se encuentre en ella, ya sea en autobús, caminando o en coche, se contactará a los padres para determinar un plan para su salida. Los niños no serán devueltos a una parada de autobús. Los estudiantes no pueden caminar ni ser liberados a otro conductor sin el conocimiento ni el consentimiento de los padres. El Distrito tiene por costumbre evitar retrasos en la apertura de las puertas ni salidas anticipadas. En caso de tormenta, el Distrito respeta el derecho de los padres a recoger a sus hijos de la escuela o a dejarlos en casa durante el día.

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR

Un entorno de aprendizaje seguro y disciplinado es esencial para un programa educativo de calidad. Las normas distritales sobre vestimenta estudiantil buscan ayudar a los estudiantes a concentrarse en sus tareas escolares, reducir los problemas de disciplina y mejorar el orden y la seguridad escolar. La Junta reconoce que los estudiantes tienen derecho a expresarse a través de su vestimenta y apariencia personal; sin embargo, no deben usar ropa que se considere disruptiva o potencialmente disruptiva para el ambiente del aula o para el mantenimiento de una escuela segura y ordenada.

Los administradores de EGMS son responsables de hacer cumplir el código de vestimenta estudiantil. En caso de violación del código de vestimenta, se llamará a casa para que el estudiante traiga ropa apropiada a la escuela. Si no se puede contactar a los padres o tutores, la administración puede proporcionar ropa apropiada temporal para que el estudiante permanezca en la escuela. Cualquier estudiante que infrinja el código de vestimenta deberá cambiarse a ropa apropiada o hacer arreglos para que se la traigan a la escuela de inmediato. En este caso, no habrá ninguna sanción adicional. Al igual que con otras faltas menores, a los estudiantes que incumplan el código de vestimenta a partir de la segunda infracción se les registrará una notificación por mala conducta y se les aplicarán las

consecuencias correspondientes. El incumplimiento continuo del código de vestimenta puede resultar en una suspensión u otra medida disciplinaria, de acuerdo con la política del Consejo sobre suspensiones, expulsiones y otras intervenciones disciplinarias. [Manual de políticas de EGSD JICA - Código de vestimenta estudiantil](#)

Artículos inaceptables

Los siguientes elementos se consideran perjudiciales para el ambiente del aula o para el mantenimiento de una escuela segura y ordenada y no son aceptables en los edificios escolares, en los terrenos de la escuela o en las actividades escolares:

1. Sombreros usados dentro del edificio. en el nivel elemental.
2. Se permiten capuchas y/o gafas de sol dentro del edificio.
3. Ropa que descubre o expone partes tradicionalmente privadas del cuerpo. No se permitirá.
4. Cualquier prenda, parafernalia, artículos de aseo, joyas, tintes para el cabello, accesorios o adornos corporales que sean o contengan publicidad, símbolos, palabras, eslóganes, parches o imágenes que:
 - Hacer referencia a drogas, tabaco, alcohol o armas.
 - Son de naturaleza sexual
 - Por su color, disposición, marca registrada u otro atributo denotan pertenencia a pandillas o que incitan al consumo de drogas, la violencia o conductas disruptivas.
 - Sean obscenos, profanos, vulgares, lascivos o legalmente difamatorios.
 - Amenazar la seguridad o el bienestar de cualquier persona
 - Promover cualquier actividad prohibida por el código de conducta estudiantil.
 - Interrumpir de cualquier manera el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. No se permite usar disfraces en la escuela a menos que sea un día designado para disfraces.

Excepciones

Se permite el uso de ropa deportiva adecuada en las clases de educación física. La ropa que se usa habitualmente en actividades extracurriculares o deportivas patrocinadas por la escuela (como uniformes de animadoras, etc.) se puede usar en la escuela con la aprobación del patrocinador o entrenador. Los equipos deportivos pueden tener códigos de vestimenta específicos para los días de partido.

PATINETAS / SCOOTERS / PATINES / PATINES EN LÍNEA, ETC.

Los estudiantes pueden usar estos dispositivos para ir y volver de la escuela. Sin embargo, no pueden circular dentro de la propiedad escolar (los estudiantes deben caminar una vez que estén en el recinto escolar). Esto significa que los estudiantes no pueden andar en bicicleta en el estacionamiento, en las aceras, en la cancha de baloncesto o en el césped o cualquier área de juegos.

LANZAMIENTO DE BOLAS DE NIEVE

Dado que las bolas de nieve son peligrosas, están prohibidas en el edificio, en los terrenos de la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela.

ESCUELA DE VERANO

La escuela de verano será requerido para todos los estudiantes que no cumplen con los requisitos de crédito para el nivel de grado promoción.

ABORDAMIENTO

No se permite solicitar en la propiedad de la escuela a menos que se reciba la aprobación del director.

TARDANZA

Cada estudiante tiene tres minutos para cambiar de clase. Dadas las dimensiones del edificio, este tiempo es suficiente para atender cualquier asunto personal. Cualquier estudiante que continúe llegando tarde puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

LIBROS DE TEXTO

El distrito escolar presta los libros de texto a los estudiantes. Los estudiantes deben escribir su nombre con tinta en la etiqueta frontal y devolver el libro en condiciones razonables.

Los estudiantes son responsables de reponer todos los libros perdidos, robados o inutilizados, independientemente del motivo de la pérdida o el daño. Al entregar el libro, el estudiante debe revisarlo para ver si está desgastado. Si faltan páginas o el libro presenta algún daño, debe consultarlo con su profesor para que no se le cobre por el daño.

OBJETOS DE VALOR EN LA ESCUELA

Los estudiantes, no la escuela, son responsables de sus pertenencias personales. Deben llevarse sus pertenencias a casa después de clase y, una vez en la escuela, mantenerlas en su posesión. Sea prudente y cuide sus objetos de valor dejándolos en casa. Estos objetos de valor incluyen dinero, cámaras, celulares, etc.

VISITANTES A LA ESCUELA

Los estudiantes que deseen traer visitas a la escuela deben obtener permiso del director un día antes de la visita. Si se les concede el permiso, el estudiante y su acompañante deben presentarse en la oficina para obtener un pase de visitante antes de asistir a clases.

- Solo visitantes actualmente inscritos en Se permitirá la visita a los estudiantes de secundaria.

- Los invitados solo pueden visitarnos por un día.

- No se permiten visitas durante los exámenes y pueden ser negadas directamente antes o después del período de vacaciones.

- Las visitas podrán ser denegadas a discreción de la administración.

RETIRO DE LA ESCUELA

Los estudiantes que se retiren de la escuela deben estar acompañados por un padre o tutor o presentar una carta firmada solicitando la baja. El estudiante que se retire de la escuela debe recoger una hoja de salida en la secretaría. Esta debe estar firmada por cada uno de los profesores del estudiante, el bibliotecario y el servicio de alimentación. La hoja de salida debe devolverse a la secretaría para su aprobación final. Se debe permitir un día escolar completo para la salida de los estudiantes.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

El comportamiento apropiado de los estudiantes y la autodisciplina son esenciales para el proceso educativo. Esta es la doble responsabilidad del hogar y la escuela. La cooperación mutua entre maestros, administración y padres es necesaria para fomentar un comportamiento estudiantil aceptable. Para garantizar los máximos

beneficios educativos para todos los estudiantes, cada uno tiene la responsabilidad de conocer y cumplir las normas de la escuela. Una de las lecciones más importantes es la autodisciplina. La autodisciplina no aparece como una asignatura; subyace a toda la estructura educativa. Es el entrenamiento que desarrolla el autocontrol, el carácter, el orden y la eficiencia. Se espera que los estudiantes mantengan estándares de comportamiento que sean aceptables para la mayoría de sus compañeros, el personal escolar, los padres y la comunidad. Cualquier comportamiento que impida que un maestro enseñe o que interrumpa la oportunidad de que otros estudiantes aprendan es inaceptable.

En EGMS, utilizamos esta matriz de comportamiento como guía:

Matriz Disciplinaria Escolar:

Categoría 1 (Aula Menor Gestionada por el Sistema de registro de comportamiento)	
Estas infracciones suelen ser de naturaleza menor y generalmente implican una violación de una norma o procedimiento del manual.	
<u>Ejemplos:</u> ● Conductas definidas como “menores”. ● Corriendo por los pasillos. ● Contacto físico menor ● Blasfemias no dirigidas (por ejemplo, decir "Oh, mierda" cuando se cae una bandeja de comida) ● Violar las reglas del comedor ● Desafío menor ● Tardanzas ● Pequeña interrupción en el aula	<u>Consecuencias:</u> ● Los profesores siguen la Informe de comportamiento sistema ● Cuando un estudiante llega cuatro escritos -y es remitido a la oficina, las consecuencias que determinará el administrador incluyen: ○ 3-4 días de detención durante el almuerzo en la oficina ○ Reunión con padres/estudiantes/personal ○ ½ día en la ISS ○ Actividades adicionales de reflexión/investigación
Las infracciones repetidas de Categoría I darán lugar a una remisión escrita de Categoría II (después de que un estudiante llega al paso 4, cada infracción adicional de ese trimestre pasará automáticamente a la Categoría 2).	

Categoría 2 (administrada por una oficina importante)	
Estas infracciones suelen ser de naturaleza más grave que las infracciones de categoría uno y generalmente implican peligro para otro estudiante o un desprecio deliberado por las reglas o políticas. Las infracciones de categoría dos serán remitidas al director y permanecerán en la oficina hasta el final del período en espera de consecuencias adicionales.	
<u>Ejemplos:</u> ● Delitos continuados y excesivos de categoría 1. ● Lanzar objetos ● Agresiones verbales ● Conducta disruptiva importante ● Gran falta de respeto/desafío ● Saltarse la clase ● Blasfemias dirigidas	<u>Consecuencias (a determinar por el administrador):</u> ● Detención durante el almuerzo en la oficina de 1 a 4 días ● 1 día ISS Desarrollo de un plan de comportamiento individual ● Prácticas restaurativas

Una tercera derivación de Categoría 2 puede resultar en una derivación de Categoría 3.	

Categoría 3 (administrada por una oficina importante)	
Estas infracciones representan los actos más graves y deliberados de mala conducta. Estas violaciones podrían resultar en un peligro extremo para los estudiantes, el personal o la escuela en su conjunto. Las infracciones de categoría tres conllevarán la entrega del estudiante directamente al director.	
<u>Ejemplos:</u> • Delitos continuados y excesivos de categoría 2. • Acoso/Intimidación • Conducta disruptiva importante • Amenazas de daño corporal • Peleas/Agresión física • Falta de respeto flagrante • Dañar o desfigurar la propiedad escolar • Robo menor • Posesión de una navaja de bolsillo	<u>Consecuencias (a determinar por el administrador):</u> • 1-4 días en la ISS • A NOSOTROS • Restitución financiera por propiedad escolar dañada o destruida • Contacto obligatorio con los padres • Desarrollo de un plan de comportamiento individual • Prácticas restaurativas
Cualquier infracción de categoría 3 puede contar para una derivación de categoría 4.	

Categoría 4 (administrada por una oficina importante)	
Estas infracciones representan los actos más graves y deliberados de mala conducta. Estas infracciones podrían suponer un peligro extremo para los estudiantes, el personal o la escuela en su conjunto. Las infracciones de categoría cuatro conllevan la remisión inmediata del estudiante al director. (La principal diferencia entre las infracciones de categoría 3 y 4 es la interacción con las fuerzas del orden).	
<u>Ejemplos:</u> • Comportamiento habitualmente disruptivo • Posesión, uso o distribución de tabaco, alcohol o drogas • Asociarse con o promover actividades de pandillas • Agresión (según lo define la ley) • Robo (según lo define la ley) • Robo mayor • Extorsión • Destrucción intencional, deliberada o maliciosa de la propiedad escolar • Posesión de un arma letal o dispositivo incendiario, incluidos: fuegos artificiales, pistolas de perdigones/balines, pistolas de	<u>Consecuencias (a determinar por el administrador):</u> • 1-5 días OSS • Plan de seguridad • Posible notificación a las fuerzas del orden • Expulsión (dependiendo de la infracción)

imitación, gas pimienta, cuchillos, etc.	
--	--

** Se consideran múltiples factores al determinar qué consecuencia aplicará la administración dentro de una categoría determinada. Uno de los factores más importantes es el tipo de impacto que tendrá una consecuencia en el estudiante y el intento de elegir la consecuencia más impactante (por ejemplo, a algunos estudiantes no les importa en absoluto faltar a clase, pero detestan perderse el tiempo social en el almuerzo y el recreo). Nuestro objetivo siempre es ayudar a los estudiantes a tomar decisiones, aprender de sus errores y cambiar su comportamiento en el futuro.

Archivo: JIC

Conducta estudiantil

Es la intención de la Junta de Educación que las escuelas del distrito ayuden a los estudiantes a lograr el máximo desarrollo de sus conocimientos, habilidades y competencias individuales y que aprendan patrones de conducta que les permitan ser miembros responsables y contribuyentes de la sociedad.

La Junta, de conformidad con la legislación aplicable, ha adoptado un código escrito de conducta y disciplina estudiantil, basado en el principio de que todo estudiante debe seguir las normas de conducta aceptadas y mostrar respeto y obediencia a las personas con autoridad. El código enfatiza que ciertas conductas, especialmente las que perturban el orden en el aula, son inaceptables y pueden dar lugar a medidas disciplinarias. El código se aplicará de forma uniforme, justa y coherente para todos los estudiantes.

Todas las políticas adoptadas por la Junta y los reglamentos aprobados por la Junta que contienen las letras “JIC” en el nombre del archivo constituyen la sección de conducta del código legalmente requerido.

La Junta consultará con los padres/tutores, estudiantes, maestros, administradores y otros miembros de la comunidad en el desarrollo y revisión del código de conducta y disciplina.

El código de conducta y disciplina se entregará a cada estudiante al matricularse en la escuela primaria, secundaria y preparatoria. El distrito tomará medidas razonables para asegurar que cada estudiante esté familiarizado con el código. Se publicarán o archivarán copias en cada escuela del distrito. Además, cualquier cambio significativo en el código se entregará a los estudiantes y se publicará en cada escuela.

En todos los casos, se espera que los estudiantes se comporten de acuerdo con su nivel de madurez, respetando la autoridad supervisora otorgada por la Junta a todos los empleados del distrito, el propósito educativo de todas las actividades escolares, el uso compartido de la propiedad del distrito y los derechos y el bienestar de los demás estudiantes y el personal. Todos los empleados del distrito deberán compartir la responsabilidad de supervisar el comportamiento de los estudiantes y de asegurar que cumplan con el código de conducta y disciplina.

Adoptado: agosto de 2012

Revisado y recodificado: 19 de marzo de 2019

REFERENCIAS LEGALES: C.R.S. 22-11-302 (1)(f)(*el comité de responsabilidad del distrito brindará aportes a la junta con respecto a la creación y aplicación del código de conducta y disciplina*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(*política requerida como parte del plan de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(*el distrito escolar tomará medidas razonables para garantizar que los estudiantes estén familiarizados con el código de conducta y disciplina*)

C.R.S. 22-33-106 (1)(a-g)(*motivos de suspensión, expulsión y denegación de admisión*)

REFERENCIAS CRUZADAS: GBGB, Seguridad y protección personal del personal

Cuchillos en el campus(JICI)

La Junta de Educación considera que tomar precauciones adicionales a las exigidas por las leyes estatales y federales es importante y necesario para garantizar la seguridad de los estudiantes. Por lo tanto, está prohibido portar, traer, usar o poseer cualquier cuchillo, independientemente de la longitud de la hoja, en cualquier edificio escolar, en las instalaciones escolares, en cualquier vehículo escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela sin la autorización expresa del director. Los estudiantes que infrinjan esta política serán sometidos a las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden incluir la suspensión o expulsión de la escuela.

Archivo: EL

CAMINO

Código de conducta

De acuerdo con la ley aplicable y la política del Consejo con respecto a las suspensiones, expulsiones y otras intervenciones disciplinarias de estudiantes, el director o su designado puede suspender o recomendar la expulsión de un estudiante que participe en una o más de las siguientes actividades mientras se encuentre en los edificios escolares, en la propiedad del distrito, cuando sea transportado en vehículos enviados por el distrito o una de sus escuelas, durante una actividad o evento patrocinado por la escuela o el distrito y fuera de la propiedad del distrito cuando la conducta tenga un nexo con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito.

1. Causar o intentar causar daño a la propiedad del distrito o robar o intentar robar propiedad del distrito.
2. Causar o intentar causar daño a la propiedad privada o robar o intentar robar propiedad privada.
3. Destrucción intencional o desfiguración de la propiedad del distrito.
4. Comisión de cualquier acto que, de ser cometido por un adulto, constituiría robo o agresión según lo define la ley estatal.
5. Cometer extorsión, coacción o chantaje, es decir, obtener dinero u otros objetos de valor de una persona que no está de acuerdo u obligar a un individuo a actuar mediante el uso de la fuerza o la amenaza de fuerza.
6. Participar en abuso verbal, es decir, insultos, insultos étnicos o raciales, ya sea electrónicamente, oralmente o por escrito, o declaraciones despectivas dirigidas públicamente a un individuo o un grupo que precipiten la interrupción del programa del distrito o la escuela o inciten a la violencia.
7. Participar en actividades de “novatadas”, es decir, forzar la actividad física prolongada, forzar el consumo excesivo de cualquier sustancia, forzar la privación prolongada de sueño, comida o bebida, o cualquier otro comportamiento que ponga en peligro imprudentemente la salud o seguridad de un individuo con fines de iniciación en cualquier grupo de estudiantes.
8. Violación de la política de la Junta sobre prevención y educación contra el acoso escolar.
9. Violación de la ley penal que tenga efecto sobre el distrito o sobre la seguridad o el bienestar general de los estudiantes o el personal.
10. Violación de cualquier política o reglamento de la Junta, o reglas escolares establecidas.

11. Incumplimiento de la política de la Junta sobre armas en las escuelas. La expulsión será obligatoria por traer o poseer un arma de fuego, de acuerdo con la ley federal.
12. Violación de la política de la Junta sobre la conducta estudiantil relacionada con drogas y alcohol.
13. Violación de la política de comportamiento violento y agresivo de la Junta.
14. Violación de la política de escuelas libres de tabaco de la Junta.
15. Violación de las políticas de la Junta que prohíben el acoso sexual o de otro tipo.
- dieciséis. Violación de la política de la Junta sobre no discriminación.
17. Violación de la política de código de vestimenta de la Junta.
18. Violación de la política de la Junta sobre pandillas y actividades similares a pandillas.
19. Lanzar objetos, a menos que sea parte de una actividad escolar supervisada, que puedan causar o causen lesiones corporales o daños a la propiedad.
20. Dirigir blasfemias, lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia otros estudiantes, personal de la escuela u otras personas.
21. Mentir o dar información falsa, ya sea verbalmente o por escrito, a un empleado del distrito.
22. Incurrir en deshonestidad académica, lo que incluye, entre otras cosas, hacer trampa en un examen, plagio o colaboración no autorizada con otra persona en la preparación de un trabajo escrito.
23. Hacer una acusación falsa de actividad criminal contra un empleado del distrito a la policía o al distrito.
24. Conducta dentro o fuera de la propiedad escolar que sea perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o del personal escolar, incluida la conducta que crea una amenaza de daño físico para el estudiante que exhibe la conducta o para uno o más estudiantes.
25. Interferencia repetida con la capacidad del distrito de brindar oportunidades educativas a otros estudiantes.
26. Desobediencia voluntaria continua o desafío abierto y persistente a la autoridad correspondiente, incluida la negativa deliberada a obedecer a un miembro del personal del distrito.

Adoptado: agosto de 2012

Revisado y recodificado: 19 de marzo de 2019

REFERENCIAS LEGALES: C.R.S. 18-3-202y siguientes (*delitos contra la persona*)

C.R.S. 18-4-301y siguientes (*delitos contra la propiedad*)

C.R.S. 18-9-124 (2)(a)(*prohibición de novatadas*)

C.R.S. 22-12-105 (3)(*autoridad para suspender o expulsar por acusaciones falsas*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(I)(*política requerida como parte del plan de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(I)(A)(*deber de adoptar políticas sobre conducta, seguridad y bienestar de los estudiantes*)

C.R.S. 22-32-109.1 (9)(*disposiciones de inmunidad en la ley de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-33-106 (1)(a-g)(*motivos de suspensión, expulsión, denegación de admisión*)

REFERENCIAS CRUZADAS: AC, No discriminación/Igualdad de oportunidades
ADC, Escuelas Libres de Tabaco
TDA, Escuelas Seguras
GBGB, Seguridad y protección personal del personal
JBB*, Acoso sexual
JIC, Conducta Estudiantil
JICA, Código de vestimenta para estudiantes
JICC, Conducta estudiantil en vehículos escolares
JICDD*, Comportamiento violento y agresivo
JICDE*, Prevención y Educación contra el Bullying
JICF, Sociedades secretas/Actividad de pandillas
JICH, Participación de Estudiantes en el Consumo de Drogas y Alcohol
JICI, Armas en la escuela
JK, Disciplina estudiantil
JKD/JKE, Suspensión/Expulsión de Estudiantes (y Otras Intervenciones

Disciplinarias)

